



GOBIERNO DE CHALCO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."

DEPENDENCIA: AYUNTAMIENTO DE CHALCO
SECCIÓN: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.
OFICIO N°. SA/0801/2019
ASUNTO: SEGUIMIENTO DE PUNTO DE ACUERDO.

Chalco, Estado de México, 15 de agosto de 2019

COMISARIO MARIO RODEA MAYORGA
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA,
TRÁNSITO Y BOMBEROS DE
CHALCO, ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que hago de su conocimiento que en el acta N° 40, correspondiente a la Cuadragésima Sesión de Cabildo, con carácter de Ordinaria, celebrada en fecha 09 de agosto del presente año, los integrantes del Ayuntamiento, desahogaron entre otros, el siguiente punto:

IX.- Propuesta y, en su caso, aprobación de los movimientos presupuestales correspondientes, de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2019 (FASP 2019).

En razón de lo anterior, se anexa al presente copia certificada del acuerdo N° CHA/SO/09/A-40/19, registrado en el punto referido; ello, para su conocimiento y en el ámbito de su competencia el cumplimiento a las determinaciones emitidas por el Cuerpo Edilicio de este municipio.

Sin otro particular, quedo de usted, agradeciendo entere al suscrito sobre el seguimiento y conclusión que se dé a este asunto.

ATENTAMENTE


SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

LIC. CESAR ENRIQUE VALLEJO SANCHEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.C.P. LIC. MARÍA DEL ÁNGEL CASTAÑEDA HERÁNDEZ, DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.- Se adjunta dos copias certificadas del acuerdo referenciado para efectos de conocimiento y seguimiento en el ámbito de su competencia.
MTRO. JUAN JOSÉ ROMERO ZAMORA, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.- Se adjunta dos copias certificadas del acuerdo referenciado para efectos de conocimiento y seguimiento en el ámbito de su competencia.
LIC. JORGE SÁNCHEZ RAMÍREZ, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.- Se adjunta copia certificada del acuerdo referenciado para efectos de conocimiento y seguimiento en el ámbito de su competencia.
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD.- Se adjunta copia certificada del acuerdo referenciado para efectos de conocimiento y seguimiento en el ámbito de su competencia.
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO.- Se adjunta copia certificada del acuerdo referenciado para efectos de conocimiento y seguimiento en el ámbito de su competencia.
ARCHIVO



Gobierno de Chalco

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO

EL SUSCRITO LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO: -----

----- **CERTIFICO** -----

QUE EN EL LIBRO NÚMERO DOS DE ACTAS DE CABILDO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2019-2021, SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA N° 40 CORRESPONDIENTE A LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN DE CABILDO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, CELEBRADA EL NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE, DENTRO DE LA CUAL SE REGISTRÓ ENTRE OTROS, EL SIGUIENTE PUNTO: -----

IX. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES, DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA A SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019);

EN LO QUE RESPECTA A ESTE ASUNTO, SE EXTRAE LO SIGUIENTE: -----

EN CONSECUENCIA, AL NO HABER INTERVENCIONES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA LA PROPUESTA REFERIDA. ATENDIENDO LA INDICACIÓN, EL SECRETARIO SOLICITA A LOS EDILES, QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR EL PRESENTE ASUNTO EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE SE LES HA DADO A CONOCER, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO. EN ESE TENOR, EL SECRETARIO INFORMA QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO, DETERMINAN LO SIGUIENTE: -----

ACUERDO NÚMERO CHA/SO/09/A-40/19.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 317 Y 319 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SE APRUEBAN LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES, EN RELACIÓN CON LAS ACCIONES A CUBRIRSE CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA A SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), A APLICARSE EN EL INFORME MENSUAL DE JULIO 2019, CONFORME A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:



GOBIERNO DE CHALCO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

CHALCO AYUNTAMIENTO
2019-2021

FASP 2019 INICIAL

DE LAS PARTIDAS:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA								F.F	PARTIDA	CONCEPTO	MONTO
Q00	104	01	07	01	01	01	02	250105	2711	Vestuarios y Uniformes.	622,318.00
Q00	104	01	07	01	01	01	03	250105	3391	Servicios Profesionales.	144,976.00
TOTAL										767,294.00	

FASP 2019 A EJERCER

A LA PARTIDA:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA								F.F	PARTIDA	CONCEPTO	MONTO
Q00	104	01	07	01	01	01	02	250105	5511	Maquinaria y equipo de seguridad pública.	650,714.00
TOTAL										650,714.00	

TRASPASO DE PARTIDAS PRESUPUESTALES.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA								F.F	PARTIDA	CONCEPTO	MONTO
Q00	104	01	07	01	01	01	02	250105	2711	Vestuarios y Uniformes.	622,318.00
Q00	104	01	07	01	01	01	03	250105	3391	Servicios Profesionales.	28,398.00
TOTAL										650,714.00	

A LA PARTIDA PRESUPUESTAL.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA								F.F	PARTIDA	CONCEPTO	MONTO
Q00	104	01	07	01	01	01	02	250105	5511	Maquinaria y equipo de seguridad pública.	650,714.00
TOTAL										650,714.00	

REDUCCIÓN EN LA PARTIDA PRESUPUESTALES DE INGRESOS

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA								CONCEPTO		MONTO
8110 4212 01 02 27								Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública. (FASP)		116,580.00

REDUCCIÓN EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE EGRESOS

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA								F.F	PARTIDA	CONCEPTO	MONTO
Q00	104	01	07	01	01	01	03	250105	3391	Servicios Profesionales.	116,580.00



GOBIERNO DE CHALCO

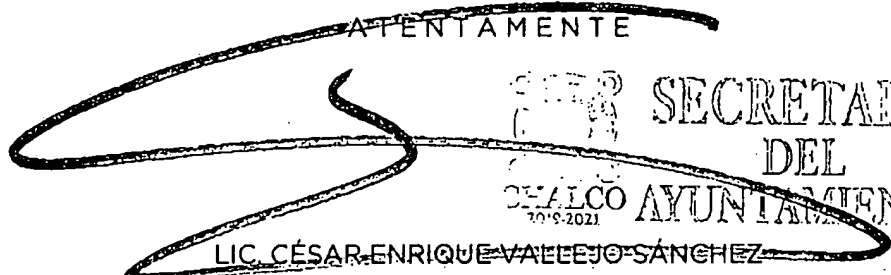
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

DADO EN EL SALÓN DE EXPRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, EL NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE; FIRMANDO QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. RÚBRICAS.- JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ROSALBA JIMÉNEZ RAMÍREZ SÍNDICO MUNICIPAL; ERASMO CALDERÓN FUENTES, PRIMER REGIDOR; MA. ASENCIÓN GARDUÑO LUJANO, SEGUNDA REGIDORA; VÍCTOR HUGO JUÁREZ BARBERENA, TERCER REGIDOR; MIREYA NAYELI RAMÍREZ PÉREZ, CUARTA REGIDORA; ROEL COBOS URIOSTEGUI, QUINTO REGIDOR; ANA PATRICIA VALDIVIA CALDERÓN, SEXTA REGIDORA; ALEJANDRO MARTÍNEZ PEÑA, SÉPTIMO REGIDOR; OLIVIA DEL CARMEN RAMÍREZ PÉREZ, OCTAVA REGIDORA; MIGUEL ÁNGEL RIVERO CARBAJAL, NOVENO REGIDOR; ALEJANDRA SALDAÑA MORENO, DÉCIMA REGIDORA; TEODORO DOMÍNGUEZ ROMERO, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; MARÍA SOLEDAD RAMÍREZ RÍOS, DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA; Y NADIA IVETT ARROYO GUERRERO, DÉCIMA TERCERA REGIDORA.- SECRETARIO QUE DA FE, LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ. -----

ES COPIA FIEL EXTRAÍDA DE SU ORIGINAL, QUE EXPIDO PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, EL CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE. -----

ATENTAMENTE


SECRETARIA
DEL
CHALCO AYUNTAMIENTO
2019-2021
LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



GOBIERNO DE CHALCO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."

DEPENDENCIA: AYUNTAMIENTO DE CHALCO
SECCIÓN: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.
OFICIO N°. SA/0751/2019
ASUNTO: SEGUIMIENTO DE PUNTO DE ACUERDO
Chalco, Estado de México, 01 de agosto de 2019

CHALCO 2019-2021
01 AGO 2019
Hora: 18:17
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

COMISARIO MARIO RODEA MAYORGA
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA,
TRÁNSITO Y BOMBEROS DE
CHALCO, ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que hago de su conocimiento que en el acta N° 38, correspondiente a la Trigésima Octava Sesión de Cabildo, con carácter de Ordinaria, celebrada en fecha 26 de julio del presente año, los integrantes del Ayuntamiento, desahogaron entre otros, el siguiente punto:

VI.- Propuesta, y en su caso, aprobación de los movimientos presupuestales correspondientes, en relación con las acciones a cubrirse con recursos del Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Federativas que Ejerczan de Manera Directa o Coordinada la Función, (FORTASEG), ejercicio Fiscal 2019 y Coparticipación Municipal 2019.

En razón de lo anterior, se anexa al presente dos copias certificadas del acuerdo N° CHA/SO/04/A-38/19, registrado en el punto referido; ello, para su conocimiento y en el ámbito de su competencia el cumplimiento a las determinaciones emitidas por el Cuerpo Edilicio de este municipio.

Sin otro particular, quedo de usted, agradeciendo entere al suscrito sobre el seguimiento y conclusión que se dé a este asunto.

ATENTAMENTE

LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

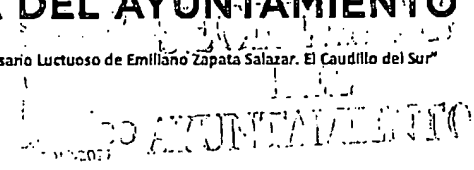
C.C.P. LC. MARÍA DEL ÁNGEL CASTAÑEDA HERÁNDEZ, DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.- Se adjuntan dos copias certificadas del acuerdo referenciado para efectos de conocimiento y seguimiento en el ámbito de su competencia.
MTRO. JUAN JOSÉ ROMERO ZAMORA, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.- Se adjuntan dos copias certificadas del acuerdo referenciado para efectos de conocimiento y seguimiento en el ámbito de su competencia.
LIC. JORGE SÁNCHEZ RAMÍREZ, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.- Se adjunta copia certificada del acuerdo referenciado para efectos de conocimiento y seguimiento en el ámbito de su competencia.
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD.- Se adjunta copia certificada del acuerdo referenciado para efectos de conocimiento y seguimiento en el ámbito de su competencia.
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO.- Se adjunta copia certificada del acuerdo referenciado para efectos de conocimiento y seguimiento en el ámbito de su competencia.
ARCHIVO



GOBIERNO DE CHALCO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"



EL SUSCRITO LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO: -----

----- CERTIFICO -----

QUE EN EL LIBRO NÚMERO DOS DE ACTAS DE CABILDO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2019-2021, SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA N° 38 CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE, DENTRO DE LA CUAL SE REGISTRÓ ENTRE OTROS, EL SIGUIENTE PUNTO: -----

VI. PROPUESTA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES, EN RELACIÓN CON LAS ACCIONES A CUBRIRSE CON RECURSOS DEL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA A LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y, EN SU CASO, A LAS FEDERATIVAS QUE EJERZAN DE MANERA DIRECTA O COORDINADA LA FUNCIÓN, (FORTASEG), EJERCICIO FISCAL 2019 Y COPARTICIPACIÓN MUNICIPAL 2019;

EN LO QUE RESPECTA A ESTE ASUNTO, SE EXTRAE LO SIGUIENTE: -----

EN CONSECUENCIA, AL NO HABER INTERVENCIONES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA LA PROPUESTA REFERIDA. ATENDIENDO LA INDICACIÓN, EL SECRETARIO SOLICITA A LOS EDILES, QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR EL PRESENTE ASUNTO EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE SE LES HA DADO A CONOCER, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO. EN ESE TENOR, EL SECRETARIO INFORMA QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO, DETERMINAN LO SIGUIENTE: -----

ACUERDO NÚMERO **CHA/SO/04/A-38/19**.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 317 BIS Y 318 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SE APRUEBAN LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES, EN RELACIÓN CON LAS ACCIONES A CUBRIRSE CON RECURSOS DEL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA A LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y, EN SU CASO, A LAS FEDERATIVAS QUE EJERZAN DE MANERA DIRECTA O COORDINADA LA FUNCIÓN, (FORTASEG), EJERCICIO FISCAL 2019 Y COPARTICIPACIÓN MUNICIPAL



GOBIERNO DE CHALCO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

2019, MISMOS QUE SE APLICARÁN EN EL INFORME MENSUAL DE JUNIO 2019,
CONFORME A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: -----

NO. DE ACCIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN	MONTO APROBADO
SGPTYB/FORTASEG/002/2019 APROBACIÓN PARA LAS ACCIONES A EJECUTARSE CON RECURSO DE LA COPARTICIPACIÓN.	EQUIPAMIENTO DE OFICINA, MATERIAL DE SEÑALIZACIÓN, VESTUARIOS Y UNIFORMES, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO, MUEBLES Y ENSERES, BIENES INFORMÁTICOS, VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE, MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, MATERIALES Y ÚTILES PARA PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO Y VIENES INFORMÁTICOS, CAPACITACIÓN, PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL PARA DIFUSIÓN, CAPACITACIÓN.	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS.
		\$979,175.00
	SERVICIOS PROFESIONALES, MAQUINA DE SEGURIDAD PÚBLICA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA, PRENDAS DE PROTECCIÓN, ESTUDIOS Y ANÁLISIS CLÍNICOS.	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DE EGRESOS
		\$979,175.00

FORTASEG INICIAL 2019 DE LAS PARTIDAS:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA								F.F	PARTIDA	CONCEPTO	MONTO
Q00	104	01	07	01	01	01	02	250201	2111	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	22,360.00
Q00	104	01	07	01	01	01	02	250201	2482	MATERIAL DE SEÑALIZACIÓN	105,000.00
Q00	104	01	07	01	01	01	02	250201	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	4,175,000.00
Q00	104	01	07	01	01	01	02	250201	2821	MATERIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	151,083.00
Q00	104	01	07	01	01	01	02	250201	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	15,000.00
Q00	104	01	07	01	01	01	02	250201	5111	MUEBLES Y ENSERES	114,000.00
Q00	104	01	07	01	01	01	02	250201	5151	BIENES INFORMÁTICOS	711,800.00
Q00	104	01	07	01	01	01	02	250201	5411	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	1,400,000.00
Q00	104	01	07	01	01	01	02	250201	5511	MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA	882,353.00
Q00	104	01	07	01	01	01	03	250201	2111	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	17,850.00
Q00	104	01	07	01	01	01	03	250201	2141	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	15,000.00
Q00	104	01	07	01	01	01	03	250201	3341	CAPACITACIÓN	4,507,800.00
Q00	104	01	07	01	01	01	03	250201	3612	PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL PARA DIFUSIÓN	75,000.00
Q00	104	01	07	01	01	01	03	250201	3993	ESTUDIOS Y ANÁLISIS CLÍNICOS	0.00
Q00	104	01	07	01	01	01	03	250201	4422	CAPACITACIÓN	444,000.00
										TOTAL	12,636,246.00



GOBIERNO DE CHALCO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

2019-2021

FORTASEG A EJERCER 2019 A LAS PARTIDAS:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA								F.F	PARTIDA	CONCEPTO	MONTO
Q00	104	01	07	01	01	01	01	250201	3391	SERVICIOS PROFESIONALES	3,257,021.00
Q00	104	01	07	01	01	01	03	250201	3993	ESTUDIOS Y ANÁLISIS CLÍNICOS	1,235,600.00
Q00	104	01	07	01	01	01	03	250201	3341	CAPACITACIÓN	1,780,000.00
Q00	104	01	07	01	01	01	03	250201	4422	CAPACITACIÓN	360,000.00
Q00	104	01	07	01	01	01	03	250201	3612	PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL PARA DIFUSIÓN	50,000.00
Q00	104	01	07	01	01	01	02	250201	5511	MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA	1,940,000.00
Q00	104	01	07	01	01	01	02	250201	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	4,140,200.00
Q00	104	01	07	01	01	01	02	250201	2831	PRENDAS DE PROTECCIÓN	642,600.00
Q00	104	01	07	01	01	01	02	250201	2821	MATERIAL DE SEGURIDAD PUBLICA	210,000.00
TOTAL										13,615,421.00	

COPARTICIPACIÓN INICIAL 2019 DE LAS PARTIDAS:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA								F.F	PARTIDA	CONCEPTO	MONTO
Q00	104	01	07	01	01	01	01	250102	1131	SUELDO BASE	2,675,084.20
TOTAL										2,675,084.20	

COPARTICIPACIÓN A EJERCER 2019 A LAS PARTIDAS:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA								F.F	PARTIDA	CONCEPTO	MONTO
Q00	104	01	07	01	01	01	03	250102	1441	SEGUROS Y FIANZAS	2,675,084.20
A00	159	01	07	04	01	01	01	250102	2611	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS	19,000.00
A00	159	01	07	04	01	01	01	250102	3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	4,000.00
A00	159	01	07	04	01	01	01	250102	3751	GASTOS DE ALIMENTACIÓN EN TERRITORIO NACIONAL	25000
TOTAL										2,723,084.20	



GOBIERNO DE CHALCO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

2019-2021

REDUCCIONES EN PARTIDAS PRESUPUESTALES.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA								F.F	PARTIDA	CONCEPTO	MONTO A REDUCIR
Q00	104	01	07	01	01	01	02	250201	2111	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	-22360
Q00	104	01	07	01	01	01	02	250201	2482	MATERIAL DE SEÑALIZACIÓN	-105000
Q00	104	01	07	01	01	01	02	250201	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	-34800
Q00	104	01	07	01	01	01	02	250201	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	-15000
Q00	104	01	07	01	01	01	02	250201	5111	MUEBLES Y ENSERES	-114000
Q00	104	01	07	01	01	01	02	250201	5151	BIENES INFORMÁTICOS	-711800
Q00	104	01	07	01	01	01	02	250201	5411	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	-1400000
Q00	104	01	07	01	01	01	03	250201	2111	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	-17850
Q00	104	01	07	01	01	01	03	250201	2141	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	-15000
Q00	104	01	07	01	01	01	03	250201	3341	CAPACITACIÓN	-2727800
Q00	104	01	07	01	01	01	03	250201	3612	PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL PARA DIFUSIÓN	-25000
Q00	104	01	07	01	01	01	03	250201	4422	CAPACITACIÓN	-84000
TOTAL										-5,272,610.00	

AMPLIACIÓN EN PARTIDAS PRESUPUESTALES.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA								F.F	PARTIDA	CONCEPTO	MONTO A AMPLIAR
Q00	104	01	07	01	01	01	01	250201	3391	SERVICIOS PROFESIONALES	3,257,021.00
Q00	104	01	07	01	01	01	02	250201	2821	MATERIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	58,917.00
Q00	104	01	07	01	01	01	02	250201	5511	MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA	1,057,647.00
Q00	104	01	07	01	01	01	02	250201	2831	PRENDAS DE PROTECCIÓN	642,600.00
Q00	104	01	07	01	01	01	03	250201	3993	ESTUDIOS Y ANÁLISIS CLÍNICOS	1,235,600.00
TOTAL										6,251,785.00	



GOBIERNO DE CHALCO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

DADO EN EL SALÓN DE EXPRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, EL VEINTISÉIS DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE; FIRMANDO QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. RÚBRICAS.- JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ROSALBA JIMÉNEZ RAMÍREZ SÍNDICO MUNICIPAL; ERASMO CALDERÓN FUENTES, PRIMER REGIDOR; MA. ASENCIÓN GARDUÑO LUJANO, SEGUNDA REGIDORA; VÍCTOR HUGO JUÁREZ BARBERENA, TERCER REGIDOR; MIREYA NAYELI RAMÍREZ PÉREZ, CUARTA REGIDORA; ROEL COBOS URIOSTEGUI, QUINTO REGIDOR; ANA PATRICIA VALDIVIA CALDERÓN, SEXTA REGIDORA; ALEJANDRO MARTÍNEZ PEÑA, SÉPTIMO REGIDOR; OLIVIA DEL CARMEN RAMÍREZ PÉREZ, OCTAVA REGIDORA; MIGUEL ÁNGEL RIVERO CARBAJAL, NOVENO REGIDOR; ALEJANDRA SALDAÑA MORENO, DÉCIMA REGIDORA; TEODORO DOMÍNGUEZ ROMERO, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; MARÍA SOLEDAD RAMÍREZ RÍOS, DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA; Y NADIA IVETT ARROYO GUERRERO, DÉCIMA TERCERA REGIDORA.- SECRETARIO QUE DA FE, LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ. -----

ES COPIA FIEL EXTRAÍDA DE SU ORIGINAL, QUE EXPIDO PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, EL TREINTA DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE. -----

ATENTAMENTE

LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ,
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

EL SUSCRITO LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO: -----

CERTIFICO

QUE EN EL LIBRO NÚMERO TRES DE ACTAS DE CABILDO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2019-2021, SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA N° 62 CORRESPONDIENTE A LA **SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO**, CON CARÁCTER DE **EXTRAORDINARIA**, CELEBRADA EL **ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE**, DENTRO DE LA CUAL SE REGISTRÓ, ENTRE OTROS, EL SIGUIENTE PUNTO: -----

- VI. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL EN EL INGRESO Y EN EL EGRESO, DE RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD) EJERCICIO FISCAL 2019, POR UN MONTO DE \$4,519,583.70 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 70/100 M.N.), PARA SU APLICACIÓN EN LA OBRA DENOMINADA "APOYO ECONÓMICO" PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA CALLE MATAMOROS DE AV. MIGUEL HIDALGO A C. SAN SEBASTIÁN, BARRIO SAN ANTONIO, CHALCO ESTADO DE MÉXICO", Y DERIVADO DE ELLO, LA AUTORIZACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2019 (PBRM-7A);

EN LO QUE RESPECTA A ESTE ASUNTO, SE EXTRAE LO SIGUIENTE: -----

EN CONSECUENCIA, AL NO HABER INTERVENCIONES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA LA PROPUESTA REFERIDA. ATENDIENDO LA INDICACIÓN, EL SECRETARIO SOLICITA A LOS EDILES, QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR EL PRESENTE ASUNTO EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE SE LES HA DADO A CONOCER, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO. EN ESE TENOR, EL SECRETARIO INFORMA QUE **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO, DETERMINAN LO SIGUIENTE:** -----

ACUERDO NÚMERO CHA/SE/09/A-62/19. EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 318 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL EN EL INGRESO Y EN EL EGRESO, POR LA CANTIDAD DE \$4,519,583.70 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 70/100 M.N.), DE RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD), EJERCICIO FISCAL 2019, CONFORME AL SIGUIENTE REGISTRO CONTABLE: -----

HOJA 1 DE 3



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

DADO EN EL SALÓN DE EXPRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, A ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE; FIRMANDO QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. RÚBRICAS.- JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ROSALBA JIMÉNEZ RAMÍREZ SÍNDICO MUNICIPAL; ERASMO CALDERÓN FUENTES, PRIMER REGIDOR; MA. ASENCIÓN GARDUÑO LUJANO, SEGUNDA REGIDORA; VÍCTOR HUGO JUÁREZ BARBERENA, TERCER REGIDOR; MIREYA NAYELI RAMÍREZ PÉREZ, CUARTA REGIDORA; ROEL COBOS URIOSTEGUI, QUINTO REGIDOR; ANA PATRICIA VALDIVIA CALDERÓN, SEXTA REGIDORA; ALEJANDRO MARTÍNEZ PEÑA, SÉPTIMO REGIDOR; OLIVIA DEL CARMEN RAMÍREZ PÉREZ, OCTAVA REGIDORA; MIGUEL ÁNGEL RIVERO CARBAJAL, NOVENO REGIDOR; ALEJANDRA SALDAÑA MORENO, DÉCIMA REGIDORA; TEODORO DOMÍNGUEZ ROMERO, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; MARÍA SOLEDAD RAMÍREZ RÍOS, DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA; Y NADIA IVETT ARROYO GUERRERO, DÉCIMA TERCERA REGIDORA.- SECRETARIO QUE DA FE, LIC. CÉSAR ENRIQUE VÁLLEJO SÁNCHEZ. -----

ES COPIA FIEL EXTRAÍDA DE SU ORIGINAL, QUE EXPIDO PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, EL TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. -----

ATENTAMENTE

LIC. CÉSAR ENRIQUE VÁLLEJO SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

HOJA 3 DE 3



GOBIERNO DE CHALCO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

EL SUSCRITO LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO: -----

----- CERTIFICO -----

QUE EN EL LIBRO NÚMERO CUATRO DE ACTAS DE CABILDO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2019-2021, SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA N° 72 CORRESPONDIENTE A LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, DENTRO DE LA CUAL SE REGISTRÓ, ENTRE OTROS, EL SIGUIENTE PUNTO: -----

VII. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO ADECUACIONES PRESUPUESTALES, DERIVADAS DEL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019;

EN LO QUE RESPECTA A ESTE ASUNTO, SE EXTRAE LO SIGUIENTE: -----

"EN CONSECUENCIA, AL NO HABER INTERVENCIONES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA LA PROPUESTA REFERIDA. ATENDIENDO LA INDICACIÓN, EL SECRETARIO SOLICITA A LOS EDILES, QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR EL PRESENTE ASUNTO EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE SE LES HA DADO A CONOCER, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO. EN ESE TENOR, EL SECRETARIO INFORMA QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO, DETERMINAN LO SIGUIENTE: -----

ACUERDO NÚMERO CHA/SE/06/A-72/2020.- EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 317, 317 BIS Y 318 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO AL APARTADO VIII. INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS, DEL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA LLEVAR A CABO ADECUACIONES PRESUPUESTALES DERIVADAS DEL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, EN EL



GOBIERNO DE CHALCO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

INGRESO SE REALIZARÁN ENTRE RUBROS Y TIPOS DE INGRESOS Y EN EL EGRESO ENTRE UNIDADES ADMINISTRATIVAS, PROGRAMAS, CAPÍTULOS, PARTIDAS DE GASTO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO, CONFORME A LOS REGISTROS CONTABLES QUE SE AGREGAN AL PRESENTE LIBRO DE ACTAS, COMO ANEXO 6. -

DADO EN EL SALÓN DE EXPRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, EL CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE; FIRMANDO QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. RÚBRICAS.- JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ROSALBA JIMÉNEZ RAMÍREZ SÍNDICO MUNICIPAL; ERASMO CALDERÓN FUENTES, PRIMER REGIDOR; MA. ASENCIÓN GARDUÑO LUJANO, SEGUNDA REGIDORA; VÍCTOR HUGO JUÁREZ BARBERENA, TERCER REGIDOR; MIREYA NAYELI RAMÍREZ PÉREZ, CUARTA REGIDORA; ROEL COBOS URIOSTEGUI, QUINTO REGIDOR; ANA PATRICIA VALDIVIA CALDERÓN, SEXTA REGIDORA; ALEJANDRO MARTÍNEZ PEÑA, SÉPTIMO REGIDOR; OLIVIA DEL CARMEN RAMÍREZ PÉREZ, OCTAVA REGIDORA; MIGUEL ÁNGEL RIVERO CARBAJAL, NOVENO REGIDOR; ALEJANDRA SALDAÑA MORENO, DÉCIMA REGIDORA; TEODORO DOMÍNGUEZ ROMERO, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; MARÍA SOLEDAD RAMÍREZ RÍOS, DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA; Y NADIA IVETT ARROYO GUERRERO, DÉCIMA TERCERA REGIDORA.- SECRETARIO QUE DA FE, LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ. -----

ES COPIA FIEL EXTRAÍDA DE SU ORIGINAL, MISMA QUE EXPIDO PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, EL DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE. -----

ATENTAMENTE


LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

HOJA 2 DE 2